EL VALOR PATRIMONIAL DEL CEMENTERIO DE LA PLATA

María Carlota Sempé y Lidia Mabel Viera

El Patrimonio es una “construcción cultural” hecha por una comunidad de acuerdo a los valores que se otorgan a los hechos del pasado, abarca los restos materiales del pasado y las costumbres, los conocimientos, habilidades y formas de expresión simbólicas (Bonfil Batalla (1991)

La cultura nacional debe ser comprendida como resultado de un proceso de mediación entre grupos de los contenidos culturales del patrimonio, a la vez que por la dinámica de las transformaciones culturales, el patrimonio no puede quedar cristalizado en una época. El Pasado es siempre una construcción del presente porque el sujeto participa activamente de la construcción social de la realidad.

La vida social es una metáfora sujeta a interpretaciones y manipulaciones por parte de los actores, razón por la cual el patrimonio cultural es una construcción colectiva del todo social generacional. A la vez es un colectivo trans generacional que conecta a las generaciones pasadas con las existentes y las por venir.

Nuestro país, formado por sucesivos aluviones inmigratorios se caracteriza por una diversidad cultural que produce riqueza patrimonial. Para lograr rescatar y preservar los valores del patrimonio deben integrarse las memorias individuales fragmentarias. Mantener una actitud docente permanente y

concretar campañas de divulgación de nuestra riqueza cultural en los medios de difusión pública.

Las ciudades están sujetas a procesos de construcción y deconstrucción de sus espacios urbanos. Los espacios y lugares habitados por el hombre están en permanente transformación. La acción del tiempo produce cambios en el paisaje y las obras del hombre se deterioran, para que esto no ocurra el estudioso debe reconstruir la historia subyacente al lugar, restaurar, conservar y poner en valor del patrimonio mueble e inmueble de esos espacios y lugares.

Los cementerios urbanos son un espacio público objeto del conocimiento de la antropología y de la arquitectura. Los investigadores construimos una idea del mundo que nos rodea y una manera de ver los fenómenos de la

cultura y la naturaleza. Al igual que un director de cine, creamos una imagen explicada del mundo y por lo tanto un texto sobre el mismo, desde el lugar en el que estamos parados, en un tiempo específico.

Son espacios urbanos que forman parte integral de la ciudad y testimonio de otros tiempos como lugares de memoria que aportan elementos concretos y de alto valor simbólico en la construcción del pasado y de la identidad. Por su carácter acumulativo en los cementerios esta representado el patrimonio total de una comunidad, Expresan fuertemente el arte popular porque en la iconografía funeraria se manifiesta la creatividad de artesanos no académicos como los mamposteros, herreros, bronceros, marmoleros, vidrieros.

El patrimonio es una “construcción cultural” realizada a partir del valor que una comunidad le otorga a los hechos del pasado, mediante la selección de los cuales, los bienes por su significación histórica son preservados diferencialmente y conmemorados por la población. (Ribeiro Durkhame, 1998)

Selección que depende de las miradas con que los profesionales o la gente común han visualizado esos hechos y que se realiza en función del programa de necesidades sociales de una comunidad, así el "pasado" es siempre una construcción del presente, de la misma manera el cementerio es un lugar de actividad de los vivos para conmemorar a sus muertos.

Existen una inmensa gama de expresiones funerarias, que implican rituales particulares (el velorio, la misa, el duelo) y acondicionamientos mortuorios de carácter ritual, tanto del muerto como de su ajuar y del lugar final, ya sea en entierros en cementerios, que en muchos casos han llegado a constituir ciudades de los muertos o en Jardines de Paz.

Los cementerios como testimonio de otro tiempo, son un patrimonio en crecimiento constante que actualiza la memoria del pasado, gracias a su propia presencia y representa las huellas empíricamente perceptibles de un continuum sociocultural. El patrimonio cultural esta constituido por un conjunto de rasgos materiales (muebles e inmuebles) así como de otros intangibles conformados por los valores e ideologías que les dan sentido y significado.

Para Bonfil Batalla (1991) el patrimonio cultural no esta restringido a los restos materiales del pasado, sino que abarca también costumbres,

conocimientos, sistemas de significados, habilidades y formas de expresión simbólica que corresponden a esferas diferentes de la cultura.

La reivindicación de un pasado común es una parte fundamental de los discursos fundantes de la identidad. Los cementerios como lugar de memoria urbana aportan elementos concretos y de alto valor simbólico en la construcción de ese pasado y de la identidad.

El cementerio es un lugar de memoria que resguarda el pasado y permite lograr una conciencia histórica, en actualización permanente.

Esta constituido por monumentos funerarios que han sido construidos para recordar a las generaciones pasadas y actualizarlas en la memoria familiar y colectiva.

Estos monumentos, por sus características tienen una especificidad que permite la preservación de las identidades étnicas, religiosas e ideológicas de las familias y de la sociedad en su conjunto. Mediante ellos se invoca y convoca a un pasado, que se hace presente cada vez que una persona o grupo de personas concurre al cementerio, en sus fechas familiares o en los acontecimientos de carácter histórico que están reflejados en las personalidades que allí se encuentran inhumadas.

Su valor testimonial como referente de los procesos de construcción de identidad histórico cultural (Pérez Ruiz 1998), surgidos del microcosmos de la cotidianidad de una sociedad formada por personas concretas en una época con sus costumbres particulares, y no a partir de las superestructuras sociales, como los estados u órganos administrativos es una de sus características más importantes.

EL CEMENTERIO DE LA PLATA.

El cementerio de La Plata es parte de la construcción de la ciudad de La Plata a fines del siglo XIX (Catullo 1998), primer proyecto de Gran Escala (PGE) de la República Argentina. Sus monumentos funcionan como lugares de memoria social colectiva y de congregación periódica de los ciudadanos para conmemoraciones que forman parte del ritual y que tienen la capacidad de generar modos de contención social, ante el hecho irreparable de la desaparición física de lideres sociales. En estas conmemoraciones se rescatan

los ideales sustentados por estos destacados ciudadanos, permitiendo reforzar los lazos de unión e identidad social del grupo viviente.

PATRIMONIO FUNERARIO EN RIESGO**.**

El rescate de un patrimonio en riesgo como el funerario adquiere especial importancia cuando constatamos los procesos de cambio edilicio que destruyen el testimonio de épocas pasadas. En el archivo del cementerio existe una lista de bóvedas abandonadas, que tienen gran antigüedad y valor arquitectónico, en nuestro trabajo hemos detectado bóvedas en estado de deterioro o en proceso de reforma edilicia y estilística.

Las reformas a que están sujetas las bóvedas familiares significan su transformación en bóvedas nicheras, con eliminación de molduras ornamentales como antorchas, adornos góticos, tarimas, grandes urnas flamígeras, columnas, clepsidras y cornisamentos de estilo neogótico para dejar las paredes lisas, perdiéndose los rasgos estilísticos que las caracterizaban. En el área de los nichos es importante resaltar que el 2001, marcó el vencimiento de los del siglo XIX, varias lápidas antiguas de mármol tallado fueron retiradas junto a sus elementos de ornamentación (placas, floreros, portarretratos, crucifijos, etc.), la mayoría de bronce.

El patrimonio cultural se vuelve visible como tal cuando la sociedad percibe que entre ella y el objeto de patrimonio existe una lejanía histórica entre ella y el mismo una ruptura histórica o de costumbres; no concibiendo como tales, aquellas cosas o hechos que están en uso permanente. Desde este enfoque es muy difícil concebir que, un cementerio actual, con su dinámica permanente de construcción y deconstrucción, es como un bien patrimoniable en lo cultural, digno de ser preservado en sus elementos constitutivos, como son los nichos, las bóvedas, los monumentos, panteones y aún las tumbas en tierra, pero como institución puede ser considerado un Museo al aire libre, donde se resguarda la memoria y en su carácter de patrimonio en crecimiento, los cambios ocurridos a través del tiempo le den un aspecto dinámico. En este caso, la concepción de la restitución del patrimonio como un proceso, permite despertar la conciencia social a través de la adecuada extensión hacia la comunidad de las distintas fases del mismo, como lo son la investigación, conservación, difusión y restitución final.

En un cementerio están en permanente confrontación las esferas del derecho público y del privado, la acción de ambos no alcanzan a proteger el ámbito de lo patrimoniable, ni las fases de su proceso de restitución (Cruces F., 1998). Sin embargo en ellos esta representado el patrimonio total de la comunidad social, la historia y los procesos de cambio sufridos en el tiempo.

Respecto a las bóvedas abandonadas, sin dueño, y de gran valor patrimonial y testimonial es necesario que la Municipalidad estudie la posible declaratoria de utilidad pública, para su posterior puesta en valor y gestión de la legislación adecuada para su declaración como patrimonio cultural.

Debe también elaborarse una legislación provincial y de ordenamientos municipales, basados en el concepto de servidumbre, que impidan el reciclamiento de las antiguas bóvedas, conciliando los derechos público y privado.

Desde este punto de vista concordamos con Cruces (po. cit), en que el patrimonio, en especial del cementerio, debe ser tratado como un sistema de mediación comunicacional y un espacio de negociación comunitaria y política.

Planteamos que el patrimonio es una construcción social que tiene un aspecto de intermediación y conciliación entre los distintos sectores que conforman una comunidad, que decidirán de común acuerdo cuáles son los bienes patrimoniales, su representatividad y como debe resguardárselos.

Estas dimensiones del patrimonio de los cementerios están relacionadas específicamente, a los problemas que se plantean en torno a la necesidad de que las instituciones gubernamentales efectúen las medidas necesarias para su puesta en valor y resuelvan los problemas y oposiciones existentes entre las servidumbres de dominio público y privado, para acceder a su declaratoria como patrimonio cultural, marcando las restricciones necesarias a su uso, para su preservación.